

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

18874 *ORDEN 721/38731/1987, de 4 de agosto, por la que se nombra Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina al General de Brigada de Infantería de Marina don Abel Angel Gamundi Insúa.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina al General de Brigada de Infantería de Marina don Abel Angel Gamundi Insúa.

Madrid, 4 de agosto de 1987.

SERRA I SERRA

18875 *RESOLUCION 722/38733/1987, de 12 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo Jurídico de la Armada.*

Como resultado de las pruebas selectivas convoca por Resolución 722/38113/1987, de 27 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 59), de la Subsecretaría de Defensa, para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, se nombran Alféreces-Alumnos, con antigüedad de 1 de septiembre de 1987, a los opositores que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Don Gonzalo Francisco Ramírez Bazán.
Don Isidoro Ramón Aldeguez Martínez.
Don César Martínez Alvarez.

Los Alféreces-Alumnos anteriormente citados efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar (Marín, Pontevedra), en la mañana del 1 de septiembre de 1987, donde realizarán el curso previsto en el punto 13.1 de la convocatoria, efectuando el viaje por cuenta del Estado.

Los citados Alféreces-Alumnos causarán alta administrativa en la Escuela Naval Militar el día 1 de septiembre próximo, por lo que los procedentes de militar en activo, de cualquiera de los tres Ejércitos, causarán baja en su situación o destino el día 31 de agosto del presente año.

Madrid, 12 de agosto de 1987.-El Subsecretario de Defensa.-Por delegación, el Vicesecretario general técnico, Virgilio Peña y Peña.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18876 *ORDEN de 30 de julio de 1987 por la que se destina al Teniente Coronel de la Guardia Civil don Santiago Fraile García para el Mando de la 231 Comandancia de dicho Cuerpo (Cádiz).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio, de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con informe favorable del Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar con carácter voluntario al Teniente Coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Fraile García, en situación de disponible forzoso por ascenso en la II Zona del Cuerpo, 21 Tercio y agregado para el servicio en la 213 Comandancia del citado Cuerpo (Jaén), para el Mando de la 231 Comandancia (Cádiz).

El indicado destino cubre vacante de clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden de este Departamento de fecha 18 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 137).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de julio de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

18877 *ORDEN de 30 de julio de 1987 por la que se destina al Coronel de la Guardia Civil don Antonio Pérez Mercadal para el mando del 61.º Tercio del citado Cuerpo (La Coruña).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio, de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar con carácter voluntario, al Coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Pérez Mercadal, en situación de disponible forzoso por ascenso y agregado para el servicio a la II Zona (Sevilla), plaza de Cádiz, para el Mando del 61.º Tercio de dicho Cuerpo (La Coruña).

El indicado destino cubre vacante de clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden de este Departamento de fecha 27 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 146).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de julio de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

18878 *ORDEN de 30 de julio de 1987 por la que se destina al Teniente Coronel de la Guardia Civil don José Vila Guardia para el Mando de la 151 Comandancia (Tenerife).*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio, de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con informe favorable del Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar con carácter voluntario al Teniente Coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas», don José Vila Guardia, en situación de disponible forzoso y agregado por ascenso en la III Zona del Cuerpo, 32 Tercio (Alicante), para el Mando de la 151 Comandancia del citado Cuerpo (Tenerife).

El indicado destino cubre vacante de clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden de este Departamento de fecha 27 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 146).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de julio de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.